



# CONGRESO NACIONAL

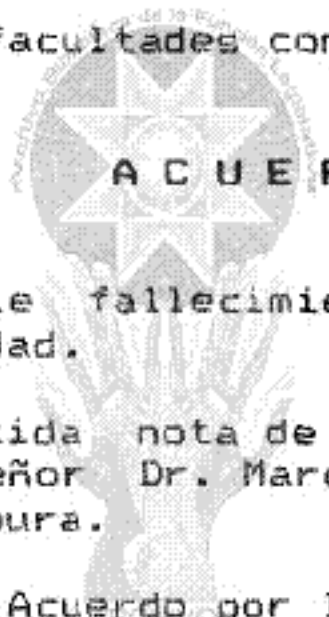
## EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

### CONSIDERANDO

Que el día sábado 13 de julio de 1996, dejó de existir, en esta ciudad, la señora doña TERESA PROAÑO MAYA DE ESQUETINI;

Que la señora doña TERESA PROAÑO MAYA DE ESQUETINI, fue un ejemplo para la mujer ecuatoriana, por la calidad de sus convicciones y la fuerza de su carácter; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,



### ACUERDA

Deplorar tan sensible fallecimiento que enluta a respetables familias de esta ciudad.

Expresar su más sentida nota de pesar a sus familiares y de manera especial al señor Dr. Marco Proaño Maya, Legislador por la Provincia de Imbabura.

Publicar el presente Acuerdo por la prensa.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los quince días el mes de julio de mil novecientos noventa y seis.

DR. FABIAN ALARCON RIVERA  
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

DR. J. FABRIZIO BRITO MORAN  
SECRETARIO GENERAL